

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No. 05_ de _2020_
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 13 de agosto de 2020

HORA: Inicio 2:45 pm – 5:15 pm.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Fernanda Moreno	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Leidy Dayana López Delgado.	Contratista	IDPAC	x		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	x		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	x		
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	x		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal	x		
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	x		
Alfonso Mariano Ramos Cañón,	Profesor	ASCUN/Universidad Javeriana	x		
Maira Alejandra Cristancho	Profesional	CAEM/ CCB	x		
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Mónica Castro Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Ivan Martinez	Profesional Universitario	IDIGER	X		
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Faride Solano	Profesional Especializada	IDIGER	x		
Claudia Sandoval Garcia	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Sarah Arboleda Osorio	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Angélica María Bermúdez	Profesional Especializada	IDIGER	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica María Bermúdez	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Lorena Cárdenas Rodríguez	Asesora dirección.	IDIGER	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del acta anterior, y del informe semestral 2020-I.
3. Aprobación del Acuerdo 01 de 2020 "Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático".
4. Presentación de las acciones relacionadas con el Plan de Acción Climático, para formulación de recomendaciones desde este consejo.
5. Evento Académico (Delegados Sector Académico y ONG)
6. Seguimiento a compromisos.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:38 pm del 13 de agosto de 2020, la delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien preside este Consejo, da la bienvenida a los participantes de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, indicando el orden del día para esta sesión.

La Secretaria Técnica informa que para iniciar esta sesión se cuenta con el quórum establecido en el reglamento, y que las intervenciones se pueden realizar directamente o por medio del chat de la aplicación utilizada.

2. Lectura y Aprobación de acta anterior.

La Secretaría Técnica hace lectura del acta anterior, de la cual se recibe una observación por parte de la Consejera Local en relación al avance de la actividad a su cargo, "Proponer una estrategia de participación frente al manejo de materiales peligrosos en las localidades expuestas", la consejera aclara que no se presenta avance en esta actividad, ya que los consejeros se han dedicado al desarrollo de la primera actividad relacionada con "Revisar la articulación de los Planes Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con las líneas de inversión establecidas en el CONFIS en relación a los procesos sociales y comunitarios". Una vez tenida en cuenta la observación, se realiza la respectiva aclaración dentro del acta, la consejera manifiesta estar de acuerdo con la modificación. Al no presentarse más observaciones por parte de los asistentes se aprueba el acta de manera unánime.

3. Aprobación del Acuerdo 01 de 2020 "Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático".

La secretaria técnica hace presentación de la modificación del reglamento interno de este consejo, en lo relacionado con el artículo 4, en cuanto a la reorganización de sus párrafos y los tiempos

de las delegaciones, para lo cual el representante de la Federación Comunal Rodolfo García, hace una observación en lo relacionado con el parágrafo 4, donde se debe aclarar que las organizaciones participantes en este consejo deben ser del orden distrital, por lo anterior el representante del sector académico aclara que en ese caso la organización que él representa, ASCUN no estaría dentro de esta condición, ya que esta es una organización del orden nacional, por lo anterior se amplía a organizaciones del orden distrital y/o nacional. De igual manera el representante Rodolfo García manifiesta que se debe aclarar en el tercer parágrafo, que la reelección debe ser única e inmediata, una vez realizada la respectiva modificación es aprobado de manera unánime por los representantes asistentes a la sesión.

4. Presentación de las acciones relacionadas con el Plan de Acción Climática, para formulación de recomendaciones desde este consejo.

La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente Sarah Arboleda, realiza la presentación del Plan de Acción Climática- PAC, el cual se articula con el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático, y con la agenda mundial y nacional partiendo desde un marco normativo nacional, local e institucional. La articulación del PAC tiene como propósito que Bogotá sea una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, que toma el cambio climático como componente articulador de todas las acciones de la ciudad.

Se presenta la agenda de acción climática, y su relación con el nivel nacional, regional y distrital, así como su relación con los ODS, se establece que este plan de acción se construye con una visión a 2050, y se presenta la meta establecida a corto plazo 2020 a 2024, se está trabajando en la formulación de una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas de cambio climático, la actualización del inventario de GEI, esta meta incluirá la articulación de iniciativas de Cambio Climático en todo el distrito, y la articulación de las entidades para priorización de medidas.

En el corto plazo la Secretaría Distrital de Ambiente estableció 26 metas que le apuntan al cambio climático, tanto de adaptación como de mitigación dentro del Plan Distrital de Desarrollo, y en el largo plazo lograr que Bogotá sea una ciudad carbono neutral. Entre septiembre de 2020 al 2021, se resolverán los vacíos identificados para la conformación del PAC, y se implementarán los proyectos priorizados.

La delegada presenta los principios para la articulación de la agenda de mitigación del PAC, visión ciudad-región, escala territorial que involucre a los municipios vinculados en instrumentos como la RAPE, PRICC, principio intersectorial para entender las sinergias entre los sistemas urbanos, y principio participativo que involucre el sector privado, la academia y la sociedad civil.

La estructura organizacional con que se desarrolló el proceso del PAC, conserva línea desde el gobierno nacional, liderado por la SDA, un grupo núcleo de trabajo a cargo de la comisión intersectorial conformado por entidades del distrito y la participación del consejo consultivo.

Se realizó un taller de priorización de medidas de mitigación y adaptación, donde participaron 92 personas, 25 entidades y organizaciones, y como resultado se formularon 81 acciones de Cambio Climático, de igual manera priorizaron 5 sectores; transporte, energía, residuos, servicios ecosistémicos y riesgo climático como los más aportantes de GEI teniendo en cuenta el inventario de emisiones de la ciudad. Adicionalmente la SDA, se trazó para el 2020 el desarrollo de cuatro metas articuladas con la gobernación y municipios a través de la actualización con el NODO RAPE y con el PRICC, la actualización del inventario de GEI a 2018, la evaluación del riesgo climático y la priorización de acciones de 2020 a 2024.

En cuanto al contenido de la hoja de ruta se tiene establecidos diagnósticos del nivel distrital, sectorial y regional, acompañados de banco de proyectos y programas de acción climática en curso, la priorización que se obtuvo con el cruce del PDD, la visión de Cambio Climático en el POT y la recuperación a causa del Covid -19, y la definición de necesidades en el corto plazo. Adicionalmente se tiene la definición de hitos en un periodo 2020 – 2050, y la definición de pasos a seguir y necesidades en el mediano plazo.

El representante de los consejos locales Marco López pregunta por las razones por las cuales el inventario de GEI de la ciudad presenta un atraso, si la administración cuenta con las herramientas para mantener su actualización y como un suministro para la toma de decisiones. Adicionalmente pregunta que tanto se va a transformar el PAC teniendo en cuenta la situación de pandemia presentada de una manera inesperada.

La delegada de SDA en lo relacionado con los inventarios GEI lo relaciona a la falta de una visión de ciudad desde el ámbito de los GEI y del cambio climático, y su relación con el desarrollo de las metodologías, además de su articulación con lo desarrollado en el nivel nacional, de igual manera resalta la voluntad del desarrollo de estas por parte de la administración actual, y resalta como una posible causa la necesidad de priorizar el desarrollo de otro tipo de necesidades que requiere la ciudad. En cuanto al impacto de la pandemia en el PAC actual, se verá reflejado en la implementación de las medidas de recuperación de los diferentes sectores como el económico, y saldrán desde los talleres a realizar en los criterios de priorización y de reconstrucción social.

El representante Alberto Nieto del CTPD, interviene preguntando como se lograría una medición de GEI teniendo en cuenta la variabilidad de condiciones climáticas en diferentes periodos, y de igual manera expresa su preocupación en lo relacionado con la unificación de medidas de condiciones climáticas y ambientales en la ciudad, ya que al comparar los datos obtenidos por la SDA y otras entidades, esta presenta una variación considerable, lo cual no permite su comparación. La funcionaria de la SDA resalta que es importante tener una medición oportuna.

La representante Emilfe Bautista de los consejos locales, pregunta ¿cuál es la importancia de la participación del consejo consultivo en los talleres de definición del Plan de Acción Climática?, a

lo que la funcionaria resalta que la participación ayude a la formulación del plan y de los proyectos a desarrollar para el cumplimiento de las metas propuestas.

El representante de la organización Natural Planet, sugiere que la participación del Consejo Consultivo y su intervención debe ser en la formulación del plan, y además generar recomendaciones y observaciones al PAC, adicionalmente comenta de la inexistencia de la intervención de los planes de desarrollo de la gobernación relacionados con la articulación, y resalta la carencia de los planes relacionados con la CAR.

A lo anterior la funcionaria de la SDA responde, se han presentado algunos inconvenientes para concertar un trabajo conjunto con la CAR, pero dentro de la agenda programada se debe concertar encuentros con esta entidad, adicionalmente resalta la importancia de coordinar este trabajo conjunto con entidades del orden regional y nacional.

La Presidencia de este consejo abre la discusión para analizar la posibilidad de emitir recomendaciones en relación al PAC, ya que existe la función y actividad relacionada con esta, adicionalmente menciona que estas se pueden realizar las respectivas recomendaciones una vez sea aprobada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Por lo anterior el representante de la ONG resalta la oportunidad de realizar las observaciones pertinentes antes de la aprobación del PAC, y la importancia de generar las invitaciones de participación a los diferentes espacios en los cuales se pueda aportar con los integrantes del consejo consultivo.

La representante de SDA aclara que una de las finalidades de la presentación del PAC, es generar una invitación de participación activa del consejo consultivo en la construcción de este, y de esta manera se generen los aportes pertinentes desde los diferentes sectores que maneja este consejo.

La Secretaria Técnica menciona que dentro del Plan de Acción 2020 del consejo consultivo aprobado para 2020, se tienen dos actividades a desarrollar que le apuntan al ejercicio que realizaría este consejo en la formulación del PAC, las cuales fueron establecidas a demanda o solicitudes que se realicen, por lo tanto sugiere que se tome este espacio de participación que ofrece la SDA, para más adelante generar las recomendaciones que se consideren pertinentes, en un trabajo conjunto de los representantes del consejo consultivo, y coordinado por el IDIGER.

5. Evento Académico

El representante de las ONG, Axel Caicedo, presenta los avances en la preparación del evento en compañía del representante de ASCUN Alfonso Ramos, inicialmente el evento se denominó “III Foro Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático”, el cual se realizara en formato virtual, y se propone programarlo en 6 sesiones a través de la plataforma de Facebook en formato webinar, dicha plataforma se encuentra a cargo de la Fundación Natural Planet, y las sesiones programadas tienen una fecha tentativa para el mes de octubre en los días 1, 8, 15, 22 y 29, y una

última sesión el 5 de noviembre. El representante aclara que por las condiciones actuales de aislamiento, esta plataforma ya se ha desarrollado en diferentes eventos del ámbito distrital y nacional, a través del Facebook live de “Gestión del Riesgo y Cambio Climático”. De igual manera solicita a los representantes del consejo enviar sus respectivos logos para ser incluidos en las piezas difusivas a desarrollar para este evento.

En cuanto a las etapas programadas de la metodología a desarrollar, se inicia con una convocatoria publicitaria tanto para el evento como para cada sesión, de igual manera la invitación a las universidades a participar con las ponencias e investigaciones, a través de un formulario de inscripción, cada sesión estará acompañada de un panel de expertos, y se propone el desarrollo de 2 a 3 ponencias por cada sesión, esto dependiendo del número de ponencias e investigaciones inscritas. En relación a los tiempos de cada sesión, se tiene estimado 150 minutos, distribuidos en 15 minutos de apertura y presentación, 60 minutos para las ponencias, 30 minutos para aclaraciones y preguntas de los asistentes, y 45 minutos para un panel de expertos.

El formulario de inscripción de los asistentes al evento, se desarrollará con la finalidad de tener un soporte de asistencia en cada sesión, adicionalmente complementar la base de datos que se tiene, y compartir las memorias del evento con los inscritos, también se propone la posibilidad de entregar unos souvenirs una vez terminado el aislamiento social.

En cuanto a la invitación de panelistas e investigadores, se han adelantado acercamientos con la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS), la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, y la Universidad Sergio Arboleda, a los que se les ha aclarado el tema central que debe desarrollarse en temas de cambio climático, adaptación y resiliencia.

El representante de ASCUN, Alfonso Ramos presenta el avance del foro por medio de un llamado a participar a través de esta organización, para que sean presentados los diferentes trabajos que desarrollan universidades tanto públicas como privadas. Los artículos deben presentar resultados de proyectos e iniciativas de investigación que se encuentren en proceso o culminadas, y sus métodos deben ser aplicados en el territorio de Bogotá-Región, y como temática principal las iniciativas relacionadas con adaptación y resiliencia al cambio climático.

El representante de la ONG comenta que se está trabajando en los temas de convocatoria a universidades e inscripciones, así mismo se está adelantando acercamientos con posibles panelistas, y propone que la mesa técnica del foro se encargue de recibir los trabajos de las universidades interesadas en participar y realice el respectivo análisis.

La representante de los consejos locales, Emilfe Bautista propone que a través de la SDA, se extienda la invitación de participación a las diferentes localidades y a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental, ya que esta desarrolla procesos investigativos en temas ambientales. Ante esta propuesta la representante de la SDA responde, que por temas de aislamiento social no

se tiene información si estos PRAES continúan en desarrollo, por lo tanto se compromete en hacer la consulta en el área correspondiente.

El consejero Rodolfo García interviene mencionando la posibilidad de invitar a participar en el foro, a diferentes organizaciones que manejen la temática central de este evento, que no pertenecen al ámbito académico, pero que si desarrollan trabajos de gran importancia para la ciudad, a lo cual el representante del sector académico hace mención a una sesión anterior, en donde se definió por recomendación de representante de las ONG, darle el espacio de este foro al sector académico, y de esta manera conocer los trabajos e investigaciones que se desarrollan desde este sector.

En relación a las 6 fechas propuestas para el desarrollo del evento, la Secretaría Técnica menciona que una de estas fechas, la del 15 de octubre, se cruza con la sesión ordinaria de este consejo programada, lo cual generaría un incremento en las actividades a desarrollar en esta fecha, a lo cual el representante Rodolfo García menciona que el calendario de las sesiones del foro deberían estar sujetas a la cantidad de iniciativas de participación que sean presentadas, y de esta manera se tiene una visión más clara del tiempo que se empleara en el desarrollo del foro.

La representante de los consejos locales, Emilfe Bautista interviene preguntando en la continuidad de las personas en las seis sesiones, y si se ha planeado certificar a los participantes en todas las sesiones. El representante de las ONG responde, esto depende de las temáticas y de la agenda asignada a cada investigación, en cuanto a la certificación menciona, no se ha considerado por la complejidad de la metodología empleada, a lo cual el representante del sector académico considera, que no es pertinente certificar un número de horas que una persona está conectada frente al computador en el tiempo determinado por el foro.

La representante de la Secretaría Técnica aclara en cuanto a los souvenirs, que en las condiciones actuales de contingencia por la calamidad pública, han generado condiciones de reducción de recursos que en el pasado estaban asignados para el desarrollo de este tipo de eventos, por la necesidad de cubrir los gastos derivados de esta situación, e incluso esta disminución se evidencia en otros gastos de la administración distrital. De igual manera considera que el tiempo para convocar y recibir las respectivas ponencias e investigaciones está demasiado corto, por lo cual se requiere que se dé inicio a este proceso, y propone una sesión del comité organizador para finales del mes de agosto, y así determinar las fechas.

La presidencia de este consejo se encuentra de acuerdo con la intervención de la representante del IDIGER, y muestra su preocupación en relación con las fechas programadas para el foro, ya que se dificulta programar a los equipos de comunicaciones en tantas sesiones, ya que ante la situación actual se están realizando actividades virtuales y encuentros de charlas y recorridos a diario. Como compromiso se establece reunir en la semana siguiente al comité organizador, para realizar los ajustes pertinentes a las observaciones presentadas en esta sesión.

El representante de la ONG aclara que la plataforma con la que se cuenta, acepta y tiene la capacidad para trabajar en la transmisión y ser duplicada con otras plataformas de Facebook, e invita a las instituciones a revisar la posibilidad de disponer de cualquier tipo de souvenir en sus inventarios de bodega para ser compartidos con los asistentes, también menciona que dentro de la plataforma esta la solicitud de los moderadores, y propone que los representantes del consejo consultivo sean los moderadores. La representante de la Secretaría Distrital de Ambiente se compromete en adelantar averiguaciones en el tema de los souvenir con la persona encargada.

6. Seguimiento a compromisos.

La Secretaría Técnica propone en este punto realizar una revisión de los compromisos establecidos en el Plan de Acción para 2020, adicionalmente frente al compromiso relacionado con la presentación del Sistema de Alerta de Bogotá, menciona que la entidad desafortunadamente sufrió un ataque cibernético, y que actualmente algunos sistemas de la entidad presentan inconvenientes, por lo tanto aún se encuentran en proceso de actualización, por tal razón se solicitó la reprogramación de esta presentación para una próxima sesión.

En cuanto al compromiso relacionado con realizar la primera sesión del comité organizador del evento, esta se realizó, por tal razón fueron expuestos sus avances en el punto anterior y las fechas definidas para su realización. De igual manera se realizó el ajuste al reglamento interno tal como se acordó en la sesión anterior y se presentó en esta sesión su documento final.

Otro de los compromisos a tratar está relacionado con la solicitud de los consejeros locales en realizar una breve presentación de los avances en el tema a su cargo.

“Estrategias Recomendadas para el desarrollo de procesos sociales y comunitarios en gestión de riesgo y cambio climático”,

Los representantes Emilfe Bautista y Marco López hacen una breve presentación aclarando que este ejercicio se replanteó, y fue realizando con las 7 localidades específicas programadas inicialmente, adicionalmente este ejercicio se realizó con el apoyo del referente local de cada una de ellas.

Los representantes socializan un cuadro resumen que contiene las diferentes debilidades, fortalezas y líneas de inversión encontradas, recomendaciones, observaciones del gestor local y del consejero local, de las localidades de Teusaquillo, Usaquén, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Kennedy. Adicionalmente la consejera presenta un aporte realizado por el consejero local de Engativá Juan José Senior, quien realizó una propuesta de estrategia para ser aplicada en la localidad de Engativá.

La consejera local destaca del ejercicio realizado, que el Confis y el Plan de Desarrollo Distrital no tienen claro lo que es la gestión del riesgo, y dejan a un lado lo que es el conocimiento y la reducción del riesgo, los cuales considera fundamentales para no llegar a un tercer aspecto que es la atención a emergencias y desastres, conociendo el territorio se pueden detectar las debilidades, reducir la probabilidad de riesgo, y mitigar los riesgos existentes para no llegar al desastre, finalmente se compromete en compartir el documento final con la secretaría técnica y de esta forma hacerlo llegar a todos los representantes del consejo consultivo.

El consejero local Marco López presenta una serie de recomendaciones como resultado del ejercicio realizado en las diferentes localidades por los consejeros locales y de los encuentros ciudadanos. La secretaría técnica se compromete en compartir los diferentes documentos producto del desarrollo de esta actividad, en acuerdo con los consejeros.

El representante de ASCUN Alfonso Ramos, interviene mostrando por una parte su interés por conocer el Sistema de Alerta de Bogotá como una herramienta fundamental para el conocimiento del riesgo, y a su vez manifiesta su inconformidad por no tener la información de sus avances y su estado actual, por ser un compromiso que se estableció desde el inicio con el Plan de Acción. La representante del IDIGER, pide disculpas por el incumplimiento en este compromiso, y da explicación de las razones de fuerza mayor que impidieron la presentación de esta herramienta de gran importancia para la ciudad y la gestión del riesgo, de igual manera se compromete en que una vez sean solucionados los inconvenientes actuales en la plataforma del IDIGER, el Sistema de Alerta será presentado a este consejo.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Dar inicio a la coordinación de la participación del Consejo Consultivo en la formulación del Plan de Acción Climática Distrital.	IDIGER	
Consultar la continuidad de los PRAES y su interés en participar en el foro distrital.	Representante de la Secretaría Distrital de Ambiente.	30 de agosto de 2020
Convocar a sesión del comité organizador, para realizar los ajustes y observaciones analizadas por el consejo consultivo.	Integrantes comité organizador del evento.	Por definir antes del 30 de agosto de 2020
Adelantar averiguaciones en la existencia de cualquier tipo souvenir existente en bodega.	Representante de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Próxima sesión Comité Organizador por definir.
Reprogramar la presentación del Sistema de Alerta de Bogotá.	Representantes del IDIGER.	15 de octubre de 2020

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Socializar documento relacionado con las líneas de inversión local en gestión del riesgo, con la secretaría técnica, y así darlo a conocer a todos los representantes del consejo.	Emilfe Bautista, Marco Lopez. Secretaría Técnica	20 de agosto de 2020
Compartir con los representantes el formulario de inscripción al evento y de panelistas, con el fin de recibir ajustes pertinentes.	Representantes ONG y ASCUN.	21 de agosto de 2020
Realizar la convocatoria a universidades para que presenten sus iniciativas de participación en el foro.	Representantes ONG y ASCUN.	21 de agosto de 2020

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 15 de Octubre de 2020, 2:30 pm en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia firman,



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente

PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático



MÓNICA CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER

SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Ivan Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.

Aprobó: Mónica Castro Martínez. Jefe Oficina Asesora de Planeación -IDIGER.